

Cuadro n.º 1 (continuación):

GASTO PÚBLICO TOTAL Y DEL FEOGA PARA DESARROLLO RURAL
Período 2000-2006. (Millones de euros)

Programas	Tipo de programa según fuente de financiación	Contribución del FEOGA	Gasto público
Regiones de Objetivo 1 y Objetivo 2 (excepto Navarra y País Vasco)			
Medidas de Acompañamiento	Monofondo FEOGA-Garantía	2.222,856	3239,426
Total General Programas	FEOGA Garantía y Orientación	8.715,161	14.601,434
Iniciativa Comunit. Leader +	FEOGA-Orientación	514,45	824,686
Total des. Rural		9.228,616	15.426,120

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

2 LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN DEL FEOGA EN EL GASTO PÚBLICO

2.1. Inversión pública y participación del FEOGA en el gasto público

En el año 2004 se ha alcanzado, en la mayor parte de los programas, el nivel de pagos previsto para las dotaciones del periodo 2000-2004. El gasto público medio anual es de casi 2.000 millones de euros.

En los cuadros n.º 2 y 3 se reseñan los gastos efectuados por el FEOGA-Orientación y el FEOGA-Garantía en Programas de Desarrollo Rural, desagregados por Comunidades Autónomas.

Cuadro n.º 2:

PROGRAMAS OPERATIVOS DE DESARROLLO RURAL. REGIONES DE OBJETIVO 1
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FEOGA-ORIENTACIÓN (Millones de euros)

Programas	Período 2000-2003		Año 2004		Período 2000-2004	
	Gasto Público	FEOGA	Gasto Público	FEOGA	Gasto Público	FEOGA
Andalucía	382,836	285,25	80,718	58,329	463,554	343,58
Asturias (Principado de)	127,392	87,544	16,918	11,756	144,31	99,3
Canarias	89,942	61,264	24,32	17,304	114,262	78,568
Cantabria	82,05	43,04	24,418	8,377	106,468	51,417
Castilla-La Mancha	228,964	162,018	94,29	67,467	323,254	229,485
Castilla y León	449,539	309,895	168,226	117,891	617,765	427,786
Extremadura	124,634	87,441	79,66	55,636	204,294	143,077
Galicia	368,933	264,858	156,196	111,492	525,129	376,35
Comunidad Valenciana	103,266	68,935	33,356	21,84	136,622	90,775
Murcia (Región de)	76,016	53,854	22,311	15,519	98,327	69,373
Total Programas	2.033,57	1.424,10	700,413	485,612	2.733,98	1.909,71
Programa Horizontal	954,439	558,544	419,226	211,272	1.373,66	709,817
Total	2.988,01	1.982,64	1.119,64	696,884	4.107,65	2.679,53

Cuadro n.º 3:

**PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL. REGIONES FUERA DE OBJETIVO 1
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FEOGA-GARANTÍA (Millones de euros)**

Programas	Periodo 2000-2003		Año 2004		Periodo 2000-2004	
	Gasto Público	FEOGA-G	Gasto Público	FEOGA-G	Gasto Público	FEOGA-G
Aragón	206.213.365,11	112.279.578,96	72.507.908,21	38.437.867,62	278.721.273,32	150.717.446,58
Balears (Illes)	9.986.000,00	4.828.271,22	5.897.953,15	2.565.609,03	15.883.953,15	7.393.880,25
Cataluña	189.377.527,00	101.236.641,60	65.201.281,44	32.522.188,84	254.578.808,44	133.758.830,44
Madrid (Comunidad de)	69.542.000,00	31.694.406,35	20.547.734,13	9.674.482,43	90.089.734,13	41.368.888,78
Navarra (Com. Foral de)	153.289.476,00	77.418.800,99	41.649.865,88	19.979.027,26	194.939.341,88	97.397.828,25
País Vasco	126.357.000,00	64.978.614,54	33.433.394,71	16.158.268,25	159.790.394,71	81.136.882,79
Rioja (La)	49.471.000,00	24.280.158,72	10.973.657,64	5.212.909,41	60.444.657,64	29.493.068,13
Total Programas Reg.	804.236.368,11	416.716.472,38	250.211.795,16	124.550.352,84	1.054.448.163,27	541.266.825,22
Programa Horizontal 1	1.818.214.000,00	1.260.105.220,15	462.541.249,68	324.705.373,29	2.280.755.249,68	1.584.810.593,44
Programa Horizontal 2	484.023.713,13	207.014.267,90	156.845.908,97	62.709.626,74	640.869.622,10	269.723.894,64
Total Regiones Fuera de Objetivo 1 (*)	3.106.474.081,24	1.883.835.960,43	869.598.953,80	511.965.352,87	3.976.073.035,05	2.395.801.313,30

En las Regiones de Objetivo 1, la contribución financiera del FEOGA-Orientación, desde el origen, ha ascendido a 2.381,4 millones de euros, generando un gasto público de 3.675,3 millones de euros.

En las Regiones Fuera de Objetivo 1, la contribución financiera del FEOGA-Garantía desde el origen, ha ascendido a 811 millones de euros, generando un gasto público de 1.695,3 millones de euros. En el Programa de Medidas de Acompañamiento que se aplica en todo el territorio, excepto la Comunidad Foral de Navarra y País Vasco, que las incluyen en sus Programas Regionales, la contribución del FEOGA-Garantía ha sido de 1.584,8 millones de euros, generando un gasto público de 2.280,8 millones de euros.

2.2. Inversión pública y participación del FEOGA en el gasto público, por medidas de desarrollo rural

Las Medidas de Desarrollo Rural previstas en el Reglamento (CE) 1257/99, se aplican en España, aunque financiadas por la Sección Orientación o Garantía del FEOGA, según sean las Regiones de Objetivo 1 o de fuera del mismo.

Aunque las medidas son las mismas, hay ciertas diferencias en su denominación, debido a que en las Regiones de Objetivo 1 se tenían que adaptar a los Ejes incluidos en el Marco de Apoyo Comunitario aprobado para España.

Los gastos que se incluyen en este apartado se refieren a pagos certificados y remitidos a la Comisión y a reembolsos recibidos de las dos Secciones del FEOGA.

A) REGIONES DE OBJETIVO 1

En el *cuadro n.º 4* se recoge el gasto público total y la ayuda FEOGA-Orientación para cada una de las Medidas, para el año 2004 y acumulado desde el origen del período, o sea 2000-2004.

Cuadro n.º 4:

**INVERSIONES EN MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL Y AYUDA FEOGA-ORIENTACIÓN
REGIONES FUERA DE OBJETIVO 1 (Millones de euros)**

Programas	Periodo 2000-2003		Año 2004		Periodo 2000-2004	
	Gasto Público	FEOGA	Gasto Público	FEOGA	Gasto Público	FEOGA
1.2 Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios (g)	544,930	412,780	205,130	152,814	750,060	565,594
3.9 Silvicultura (i)	498,303	326,064	142,354	91,987	640,657	418,051
3.10 Silvicultura (t)	194,030	127,593	66,978	43,624	261,008	171,217
7.1 Gestión de recursos hídricos (q)	326,261	181,180	232,263	101,181	558,523	282,362
7.2 Mejora de tierras (j)	365,602	258,793	83,622	57,491	449,224	316,283
Concentración parcelaria (k)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Desarrollo infraestructuras (r)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
7.3 Inversiones en explotaciones agrarias (a)	464,780	279,064	147,278	86,170	612,059	365,234
7.4 Instalación jóvenes agricultores (b)	203,402	122,255	51,111	29,788	254,512	152,042
7.5 Comercialización de productos de calidad (m)	51,053	34,138	51,742	34,324	102,795	68,463
Servicios de abastecimiento básicos (n)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Renovación y desarrollo de pueblos (o)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Turismo y artesanía (s)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
7.6 Recuperación capacidad producción (u)	20,082	14,511	1,682	1,192	21,763	15,702
7.7 Formación (c)	7,100	4,910	2,925	2,003	10,025	6,914
7.8 Servicios de sustitución (l)	306,742	217,059	130,732	93,419	437,474	310,479
Ingeniería financiera (v)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Diversificación actividades (p)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
9.3 Asistencia técnica	5,724	4,295	3,822	2,891	9,547	7,186
Total	2.988,009	1.982,643	1.119,638	696,884	4.107,648	2.679,527

Es de destacar la importancia de las medidas de Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios, las Inversiones en las explotaciones agrarias y la Silvicultura, con gastos públicos que superan en las tres los 500 millones de euros, seguidas de la Transformación y mejora de regadíos.

B) REGIONES DE FUERA DE OBJETIVO 1

En el *cuadro n.º 5* se reseña, para estas Regiones, el gasto público y la ayuda del FEOGA-Garantía para el año 2004 y el período 2000-2004. Dado que las Medidas de Acompañamiento también se financian por el FEOGA-Garantía en todo el territorio nacional, se recogen en el mismo cuadro. Entre estas medidas destacan de forma especial la Forestación de tierras agrarias, las Agroambientales y la Indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas, seguidas, como en las regiones de Objetivo 1, de la Transformación y mejora de regadíos.

Cuadro n.º 5:

**INVERSIONES EN MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL Y AYUDA FEOGA-GARANTÍA
IMPORTE FEOGA SUM**

Descripción Medida	Período 2000-2003		Año 2004		Período 2000-2004	
	Gasto Público	FEOGA	Gasto Público	FEOGA	Gasto Público	FEOGA
a) Inversiones en las explotaciones agrarias	129.685.000,00	56.320.586,09	59.160.739,80	25.692.775,10	188.845.739,80	82.013.361,19
b) Instalación de jóvenes agricultores	45.800.000,00	23.101.427,01	18.548.333,19	9.355.741,60	64.348.333,19	32.457.168,61
c) Formación	6.372.000,00	2.907.799,24	1.728.424,34	788.749,37	8.100.424,34	3.696.548,61
d) Cese anticipado de la actividad agraria	112.163.187,79	65.326.927,00	62.041.112,32	36.134.451,02	174.204.300,11	101.461.378,02
Cese anticipado (antiguo rég. R. (CEE) 2079/1992)	148.958.218,16	93.845.945,44	15.103.786,35	9.515.615,37	164.062.004,51	103.361.560,81
e) Zonas desfavorecidas y zonas con limitaciones medioambientales	269.977.000,00	187.943.729,60	141.102.413,08	98.228.048,20	411.079.413,08	286.171.777,80
f) Agroambientales	194.667.000,00	128.400.269,49	162.010.549,55	106.860.424,33	356.677.549,55	235.260.693,82
Agroambientales (antiguo rég. R. 2078/92)	418.834.831,74	341.704.988,95	26.116.167,43	21.306.787,37	444.950.999,17	363.011.776,32
g) Mejora de la transformación y comercialización	225.561.000,00	146.396.694,54	73.002.355,57	47.380.990,28	298.563.355,57	193.777.684,82
h) Forestación de Tierras Agrarias (art.31 reg. 1257/1999)	76.049.000,00	47.508.158,28	38.938.519,06	24.325.071,03	114.987.519,06	71.833.229,31
Repoblación forestal (antiguo rég. R. 2080/1992)	687.286.980,47	431.511.927,89	62.019.918,75	38.939.097,45	749.306.899,22	470.451.025,34
i) Otras medidas forestales	148.198.000,00	68.701.079,00	36.219.041,44	16.790.288,85	184.417.041,44	85.491.367,85
j) Mejora de tierras	4.931.000,00	2.006.166,01	1.131.362,23	460.292,12	6.062.362,23	2.466.458,13
k) Reparcelación de tierras	65.388.000,00	31.404.900,18	16.104.047,60	7.734.538,56	81.492.047,60	39.139.438,74
l) Servicios de sustitución y asistencia a la gestión de explotaciones agrarias	9.585.000,00	4.707.966,28	3.169.208,16	1.556.653,64	12.754.208,16	6.264.619,92
m) Comercialización de productos agrícolas de calidad	8.198.000,00	3.572.512,96	3.124.690,29	1.361.673,16	11.322.690,29	4.934.186,12
n) Servicios de abastecimiento básicos para la economía y la población rural	63.277.000,00	29.662.819,97	15.344.505,87	7.193.155,73	78.621.505,87	36.855.975,70
o) Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural	27.291.000,00	12.173.002,39	8.037.515,54	3.585.090,17	35.328.515,54	15.758.092,56

Cuadro n.º 5 (continuación):

**INVERSIONES EN MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL Y AYUDA FEOGA-GARANTÍA
IMPORTE FEOGA SUM**

	Periodo 2000-2003		Año 2004		Periodo 2000-2004	
	Gasto Público	FEOGA	Gasto Público	FEOGA	Gasto Público	FEOGA
p) Diversificación de las actividades en el ámbito agrario	9.793.000,00	3.775.200,22	7.781.375,40	2.999.719,20	17.574.375,40	6.774.919,42
q) Gestión de recursos hídricos agrícolas	293.535.000,00	123.738.380,97	80.735.617,64	34.033.742,53	374.270.617,64	157.772.123,50
r) Desarrollo y mejora de las infraestructuras	56.230.000,00	25.582.105,41	25.168.327,73	11.450.450,17	81.398.327,73	37.032.555,58
s) Fomento del turismo y del artesanado	11.021.000,00	4.831.053,60	4.706.669,37	2.063.167,77	15.727.669,37	6.894.221,37
t) Protección del medio ambiente y mejora del bienestar de los animales	33.199.000,00	19.553.090,48	7.765.938,95	4.573.875,93	40.964.938,95	24.126.966,41
u) Recuperación de la capacidad de producción agraria mermada por desastres naturales	12.090,00	5.639.763,76	3.817,03	1.780.572,39	15.907,03	7.420.336,15
Medidas Transitorias	60.232.000,00	27.345.132,92	326.623,15	148.285,85	60.558.623,15	27.493.418,77
Evaluación	230.000,00	108.831,34	207.894,02	98.371,24	437.894,02	207.202,58
Irregularidades y ajustes		-3.934.498,59		-2.392.275,56	-	-6.326.774,15
Total	3.106.474.308,16	1.883.835.960,43	869.598.953,85	511.965.352,87	3.976.073.262,00	2.395.801.313,30

3. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

3.1. Transformación y mejora de los regadíos

3.1.1. El plan nacional de regadíos

- El regadío, con una superficie cercana a 3,8 millones de ha, es una pieza fundamental del sistema agroalimentario español.
- Aporta más del 50% de la producción final agraria, ocupando solamente el 13% de la superficie agrícola útil de nuestro país. Una hectárea de regadío produce, por término medio, unas 6 veces lo que una hectárea de secano y genera una renta cuatro veces superior.
- Sin embargo, tiene grandes exigencias. Por una parte, debe disponer de costosas infraestructuras que deben ser renovadas conforme la obsolescencia o el mal estado lo requieren y, por otra, dado su papel de gran consumidor de agua (es el principal usuario en nuestro país con un 68% del consumo total), es necesario cuidar adecuadamente la eficiencia de su uso, máxime en un país como España, en donde existe una gran competencia entre los usuarios de los distintos ámbitos (consumo humano, esparcimiento, industria, energía, etc.).